



## PROGRAMA DE ACCIONES INMEDIATAS DERIVADAS DE LA DECLARACION DE SAN SALVADOR II PARA LA INVERSION EN CAPITAL HUMANO

- 1. Se instruye al Consejo de la Integración Social (CIS), para que, en consulta con la Instancia Asesora, el Consejo de Ministros del Area Social y el Comité Consultivo, formule y adopte, a más tardar en septiembre de 1995, la Política Social Regional, con base en los Lineamientos Generales acordados en esta oportunidad.
- 2. Se instruye a los Ministros de Planificación y Hacienda o Finanzas, para que, a más tardar en noviembre de 1995, implementen nuevos mecanismos nacionales y regionales que permitan incrementar el financiamiento de los programas de inversión en el desarrollo social, en especial del combate a la pobreza, así como de evaluación de la gestión. Los mecanismos deben buscar, además, una mayor participación y aporte del sector empresarial, de los gobiernos locales y de las comunidades.
- 3. Se solicita al Grupo Consultivo Regional para Centroamérica, que dentro de su agenda más inmediata, convoque a una reunión de cooperantes para ampliar y buscar nuevos mecanismos de cooperación internacional, complementarios a los esfuerzos nacionales.
- 4. Elaborar una propuesta para actualizar y armonizar las legislaciones nacionales en materia de familia, en el nuevo contexto de protección y promoción de sus derechos, instruyendo al Consejo de la Integración Social (CIS) y a las instituciones nacionales correspondientes para que, en consulta con la Corte Centroamericana de Justicia y el Parlamento Centroamericano, elaboren dicha propuesta.
- 5. Consolidar las Oficinas nacionales de la mujer en cada país, elevándolas a un alto nivel de decisión gubernamental, para que apoyen la superación de las mujeres. Asimismo, nos comprometemos a definir y poner en ejecución mecanismos que les aseguren igualdad de oportunidades con respecto a su formación, al trabajo, a los recursos para la producción y nuevas tecnologías, promoviendo su participación plena en los procesos democráticos, en la administración pública a nivel nacional y local y en las instancias de toma de decisiones que la sociedad en su conjunto contemple.